

Notas Municipales

Sesión del 30 de Octubre de 1920

Preside don Ruperto Cuadra y asisten los señores Moreno, Rueda, Trifón, Marsellá, Clemos y Blanco.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, las nóminas del mes de octubre, y las cuentas que devuelven informadas favorablemente los síndicos señores Frauca y Martínez.

MONTES DE CIERZO

Teodoro Soria solicita no se le desposea de la parcela que arrendó y en caso de hacerlo se tome igual medida con el arrendador, desposeyéndole de 10 más que lleva a renta, haciendo lo mismo con cuantos se hallen en igual caso por haber arrendadas las tres cuartas partes de las parcelas y hallándose en este caso hasta miembros de la corporación.

El señor Marsellá. Que se distinguan los que las tienen en arrendamiento, pues yo tengo la parcela cedida pero sin cobrar un céntimo.

El señor Cuadra. Eso ha sido una denuncia y el que denuncia tiene que probarlo, de modo que hay que llamarlo para que justifique lo que denuncia y con las pruebas se resolverá.

El señor Marsellá. Habrá muchos que no podrán cultivarla y cediéndola en arriendo disfrutarán de los montes.

El señor Cuadra. La cesión es personal.

El señor Marsellá. Pues que se le exija las pruebas convenientes de lo que se denuncie.

El señor Trifón. Yo tengo varias que pago rentas. (Una prueba.)

El señor Cuadra. Pues eso no puede ser.

(Ya hay pruebas de lo que pasa en Montes de Cierzo, y la denuncia presentada por Teodoro Soria queda firme y justificada con las palabras de los mismos concejales. Si ahora quiere exigirse para prueba, lo que no se puede presentar, Montes de Cierzo será siempre un reparto de pocos escrupulosos, pues se da el caso bien peregrino de que el que quiera tener tierras en aquellos montes, le basta con ir a roturarla

y adueñarse de ella; lo denunciarán, pero una vez pagado el castigo de la denuncia seguirá cultivando su terreno. A eso se reduce todo. Y eso si que no puede ser.

Estamos frente a otro caso que debe resolverse atendiendo más a la moralidad de cada uno que a su legalidad. Pues al prohibirse las transferencias de las parcelas se hizo con la buena intención de evitar el acaparamiento para que todos disfrutasen de los montes, que es precisamente todo lo contrario de lo que ahora está sucediendo. Si todos no ponen los medios para que así suceda y son los propios concejales, como dice el firmante de la instancia, los que contravienen esa disposición, el resto de los vecinos, que no deben de ser de peor condición que sus administradores, tienen perfectísimo derecho a obrar como les plazca mientras el ejemplo no parta del ayuntamiento.

De modo que el primer paso que hay que dar es precisamente contra ellos mismos y después con los demás, pues no se puede querer la justicia para los demás mientras no la tengan consigo mismo.

Cuando tanto se debatió la parcelación de los montes, fueron los señores concejales los primeros que marcaron el camino que debía seguirse renunciando a los terrenos que venían cultivando, y esa actitud fué imitada por algunos vecinos; si hoy no se hace lo propio con este caso concreto, el ayuntamiento no tendrá nunca suficiente fuerza moral para castigar a los infractores.

Aun tendríamos mucho que decir referente a los montes, pues según nos aseguran, algunos de aquellos terrenos que antes se cedieron voluntariamente, han vuelto a ser cultivados probablemente por los mismos que los renunciaron y tal vez burlando el pago del canon, pues lo lógico es que al no solicitarse nuevamente el terreno, porque el ayuntamiento lo hubiese denegado, no figure en la hoja catastral, y si no figura no puede cargarse la contribución correspondiente.

A ver quien es el que se atreve a desenredar este lío.)

BIBLIOTECAS POPULARES

Una circular de la Comisión de Estudios vascos solicitando algunos libros para fomentar la formación de bibliotecas populares. Queda para estudio.

LO DE LAS ARMAS DE CAZA

Un B. L. M. del Presidente de la Asociación de Cazadores y pescadores de Navarra rogando que el ayuntamiento envíe telegramas a la Comisión de la Diputación, alentándola para proseguir en su compañía contra el impuesto creado para las armas de caza, y al Ministro de la Gobernación protestando contra las disposiciones señaladas por ser atentatorias a nuestro régimen foral.

El señor Cuadra manifiesta que como la Comisión de la Diputación estaba ya en Madrid gestionado la sustitución de los impuestos, envió los telegramas de referencia. Conformes.

MATERIAL DE ESCRITORIO

Un aviso de giro de Mariano Ripol, de Zaragoza, de 10 pesetas, por material para escritorio.

PAGO DE SUSCRIPCION

La Sociedad de Estudios vascos solicita el envío de 12 pesetas por la suscripción del ayuntamiento.

FORMANDO EL CATASTRO

Se da cuenta de que la Junta de Catastro en sesión del 29 acordó interesar al ayuntamiento para que llame la atención de los propietarios de los montes de Valdetellas, Canraso y San Julián para que los que tienen terrenos sin encatastrar presenten instancias detalladas, para regularizar dichos montes. Se acuerda publicar bando.

APROVECHADOS QUE NO DEBEN SERLO

Se da cuenta de una relación de los que por defunción, cambio de vecindad y algunos haber arrendado parcelas deben ser dados de baja en su aprovechamiento. Se acuerda publicar bando exponiendo que la relación estará de manifiesto en secretaría durante ocho días para hacer las reclamaciones procedentes.

PAGARÉS POR 15.000 PSETAS

Se leen las condiciones de la Comisión de Hacienda para la emisión de pagarés por 15.000 pesetas destinadas a la compra de trigo.

Entre ellas figuran: Que la suma de saldos no excederá de 30.000 pesetas. El interés que devengarán será el 6 por ciento. Y cuando se lancen al mercado las acciones para el empréstito municipal, podrán los interesados

sustituir los pagarés por acciones con preferencia a las demás.

El señor Cuadra. Una demostración del crédito que goza el ayuntamiento es que antes de fijar las condiciones para los pagarés, se han suscrito 100.000 pesetas.

UNAS QUEJAS

Varios vecinos se quejan de que estando prohibido tener los carros en la vía pública tuvieron que dejarlos en las afueras y se han encontrado con la falta de las cuerdas, piden que se les permita tenerlos en las calles cuando no intercepten el paso.

Los señores Marsellá, Blanco y Moreno dicen que siendo así se podía acceder.

El señor Cuadra manifiesta que si obedeciesen las órdenes de los agentes se les podía autorizar.

Queda para resolverlo el alcalde.

PRESUPUETOS

Se presentan los presupuestos que quedan para estudio, de los que dice el alcalde que siendo tan limitados los ingresos, la única cantidad extraordinaria que se consigna es la del Kiosko.

A continuación se elige por sorteo los que han de constituir la junta que examine los presupuestos quedando constituida en la siguiente forma:

Herencia de don Pedro Artajo, señora Viuda de don Vicente Miguel, don José María Pérez, don Rafael Pérez, señora viuda de don Carlos Costi, don Fermín Pérez don Toribio Ruiz, don Felipe Moreno, don Bernarbé Segura, don José Miguel Arrechea, don Santiago Esteban, señora Viuda de don Pedro Milagro, Hijos de Saturnino Bona, don Santiago Fernández y don Luis Pujadas.

TERCERA TENENCIA

Se procede a la segunda votación de la tercera tenencia de alcaldía resultando el señor Trifón con dos votos, el señor Marsellá con uno, el señor Blanco con tres y una papeleta en blanco.

El señor Cuadra. Queda nombrado interinamente tercer teniente de alcalde el señor Blanco, verificándose la última votación en la sesión próxima.

LIMPIEZA DE CALLES

El señor Cuadra. Ha quedado rescindido el contrato de limpieza de calles con pérdida de la fianza por incumplimiento del que lo tenía, y como ahora se paga 30

pesetas diarias, y es el único que lo hace en ese precio, conviene anunciar la subasta lo antes posible.

Se acuerda celebrarla el jueves bajo el tipo de 12 pesetas diarias.

CAMINO DE LA ESTACIÓN

El señor Cuadra manifiesta que ha visto quitado el bolo que había en el Camino de la Estación, el arreglo del pavimento y la acera provisional.

CEMENTERIO

También manifiesta que el señor Blanco le ha dado cuenta de la limpieza del Cementerio.

LINDANTES DE TERRENOS

El señor Blanco da cuenta de la visita que hizo la Comisión de Policía rural al terreno de las Peñuelas, para ver los mojones colocados, y como quiera que hay plano presentado, pide que se tenga preparado. Conformes.

LO DEL CANON

El señor Marsellá ruega a la Comisión se ultime lo del canon de Montes de Cierzo para conocer el ingreso que se obtenga por ese concepto.

LO DE SIEMPRE

El señor Marsellá. Aunque el señor alcalde no necesita de nuestras excitaciones, ruego que los repesos sean consecutivos, pues se da el caso de dar 10 kilos por una arroba y 800 gramos por un kilo.

El señor Cuadra contesta que estos días pasados dió órdenes para el repeso de pan, y se giró una visita para examinar las pesas y mandé pesar el carbón porque circularon rumores de que se vendía falto de peso, pero no se ha comprobado.

EL RIO DE LA CARRETERA DE ZARAGOZA

El señor Marsellá dice que como hubo un acuerdo para que se sustituyese el río que cruza Barrio Verde, y cree puede hacerse fácilmente y con muy poco gasto, ruega se cite a los propietarios de los huertos que se riegan con ese río y a la Comisión de Policía urbana, para ver de suprimirlo. Se acuerda citarlos para el miércoles.

Y se levantó la sesión.